

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	 Radicado: RAD_S Fecha: F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: <i>Reunión Inpec-Línea Converge.</i>	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de Formación Artística
LUGAR: <i>Inpec</i>	FECHA: <i>29-06-2023</i>
HORA: <i>2pm-4pm</i>	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA

ORDEN DEL DÍA - Verificar los cambios de A.T. - Evaluación de cada Centro de Recreación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN - Se presentaron las personas asistentes por parte de la Subdirección de Educación por parte del Inpec. - El objetivo de la reunión es hablar sobre actualizar, los avances y el convenio, asistencia, incrementos. - El proceso no ha sido fácil pero con el tiempo se ha venido mejorando el buen desarrollo. - El director del Idartes será quien firmare el convenio por un año, se hará en Jolida; no se hará por mas tiempo por terminación de alcaldía. - Se afianza en Modelo, Picota, Buen Pastor y Puente Aranda.
--

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

** Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 2 de 2



Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S

El Convenio tiene mas necesidades para hacer un seguimiento al proceso, como documento soporte.

En esos meses se hacen los acuerdos.

Se hace oficial el cambio de Artistas formadores, que es mas A.F. que lleguen nuevos al proceso.

Se tiene 21 grupos activos total 383 personas inscritas.

Centro Penitenciario de Atilleria: Se articulo en marzo, se quiere que la persona encargada sea mas constante, que puedan ingresar los A.F. que no tienen tantos inconvenientes para lograrlo. En este espacio hay mucha rotación, por lo que se pide que Zulma actualice el listado.

Este caso se ha manifestado que es constante con el A.F. Elkin, pero con que pasando, pero a que en la reunion pasada se quedo en ese acuerdo de corregir la dificultad del ingreso.

Se citara a una reunion con las personas involucradas para solucionar este inconveniente, con Zulma.

Se preguntará sobre la acreditación para todos los A.F. porque se acordó en el Convenio, cada formador debe tener carnet por centro.

PICOTA: Manifiestan por parte del Impec las felicitaciones por el trabajo pedagógico realizado en este Centro. Hay comunicación constante con los A.F.

Se solicita un día mas con el A.F. Giovanni Nieto para afianzar el proceso de musica para un concurso. y ampliar literatura para tener la literaria.

Para musica no puede Giovanni, pero se puede enviar otro A.F. a mediados de julio, pero que haya acompañamiento con el A.F.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
<hr/>	<hr/>	<hr/>
<hr/>	<hr/>	<hr/>

* El aqui firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GDO-F-02	 Radicado RAD_S Fecha F_RAD_S
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 2	

ASUNTO: Reunión Inpec- Línea Converge.	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección de formación Artística SFACREA
LUGAR: Inpec	FECHA: 29-06-2023 HORA: 2pm-4pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA

ORDEN DEL DIA
<p>Para hacerlo posible se formalizará por medio de correos y el sisipec, el correo lo envía los orientadores, o el acompañante Pedagógico, para formalizar las tertulias literarias será con el mismo proceso mencionado anteriormente. Para tener dos (2)</p>
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Artistas formadores en la Picota en el horario de la mañana. Los viernes se tienen que hacer en reunión y socializar esta tarea, teniendo en cuenta los tiempos de los participantes y el de los Artistas formadores.</p> <p>En la Picota se realizará "Expo talentos", en la que se llevarán procesos de formación Crea y la Orquesta.</p> <p>MODELO: En este espacio ya se venía hablando, para este año se hizo un fortalecimiento y el proceso está muy bien.</p> <p>con Literatura se tiene un buen proceso y ya tiene muestra.</p>

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 2 de 2



Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S

Break-Dance: Se tiene problemas por no tener espacio optimo en cuanto a un piso, ya que en el espacio que trabajan lo hacen es asfalto o cemento y siempre esta la posibilidad de lastimarse.

AUDIOVISUALES: No ha funcionado muy bien, por lo que a la fecha no se ha podido consolidar el grupo, pese a varias estrategias adoptadas por el A.F. se tiene un buen lugar para las muestras.

A. PLÁSTICAS: Se trabaja en el ala Norte del Centro Penitenciario y el proceso esta andando muy bien, las personas que asisten estan muy interesadas.

Las personas del Ala sur no tienen posibilidad de espacio, no hay piso adecuada A.F. puede prestar el piso e ingresarlo, es cuestión de hacer la gestión. (Break-Dance)

Para el área de A-Plásticas, en el Centro Penitenciario tienen actividades que aunque son propias del Centro, si generan que el A.F. no pueda ingresar se tienen un buen proceso en los dos grupos que se tiene en el Centro, se esta trabajando al tiempo con dos grupos.

Las actividades deportivas del Centro Penitenciario, y no se puede ingresar nadie, es lo que manifiestan por parte de las personas a cargo de la articulación.

El Orientador de la línea Converge, solicita de manera cordial que se actualicen los sisipec, para que los participantes puedan ser subidos a la plataforma del Idartes.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
- Los otros talleres iniciaron el 15 de Octo.	A.P Converge.	15-08-2023

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su politica de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA DEL RECREO Y DEPORTE
Instituto Etnical de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 1 de 2



Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

ASUNTO: Reunión Inpec - Línea
Converge.

DEPENDENCIA RESPONSABLE:

Subdirección de Formación Artística SFA-CREA

LUGAR:
Inpec

FECHA:
24-06-2023

HORA:
2pm - 4pm

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA

ORDEN DEL DIA

- Se manifiesta que la comunicación con Simena del Centro Modelo es muy efectiva y constante.
- Para el caso de Audiovisuales, que no ha venido funcionando, se

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Sugiere que no siga funcionando, que sea el taller o cerrar.
 - Por parte de Simena Gaiten, saluda y felicita a los formadores por su labor comprometida en la Modelo.
- BUEN PASTOR:
- Por parte de este Centro, las personas encargadas manifiestan su agradecimiento y felicidad por el proceso, de los y las artistas formadoras, las mujeres están muy interesadas, el único inconveniente se manifiesta es por los días de la formación, específicamente el día lunes, por tener tantos

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

** Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-F-02

Fecha: 10/20/2021

Versión: 2

Página: 2 de 2



Radicado: RAD_S
Fecha: F_RAD_S

- festivo, es una dificultad para el proceso, por lo que internamente han hecho modificaciones para disminuir el trauma pedagógico, la A.F. Lida Roca propone por sus tiempos "libres" cambiar el lunes por miércoles o viernes para reemplazar el lunes, por lo que se queda para la revisión interna.
- Por el avance del proceso los A.F.s manifiestan que ya es necesario contar con recursos tecnológicos, ya que se están viendo detenidos para el proceso, el mismo trayecto lo exige.
 - Se entregaron los carros el viernes 30 de Junio, para facilitar el ingreso de los Artistas formadores al Centro de Reclusión.
 - La muestra final se proyecta para mediados o finales de Oct.
 - Teniendo en cuenta que los recursos para el Convenio y en todos los centros son muy limitados y escasean materiales para el buen desarrollo de los talleres, se hace necesario que el equipo que entregará el informe lo haga muy bien para que sea el mismo que de cuenta de la necesidad de recursos para los talleres en específico, por parte del Centro.
 - En la Modelo los grupos no bajan de 25 personas, lo que los hace muy buenos en este aspecto.
 - Se quiere preparar algo para el día de las Mercedes, taller abierto, muestra,

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Se entregaron en la Cárcel Modelo los carros para los A.F.	Ximena Gaitan.	30-06-2023
Próxima reunión Converge e Inpec. en IDARTES.	Alexander Soto Converge-	04-08-2023 9am-11am.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

Código: G004-F-03
Fecha: 23/09/2022
Versión: 4

ACTIVIDAD: Reunión. Impec- Linea Converge.						FECHA: 29-06-2023	HORA: 2pm-4pm.	
DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN RESPONSABLE: Subdirección de Formación Artística.						RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alejandro Rojas	LUGAR: Impec.	
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN (funcionario o contratista)	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO	FIRMA
1	Lida Rocio Roca	CC	1003674718	IDARTES	Contratista	Lida.roc@gmail.com	303336494	Lida Roca
2	ILKIN TORRES	CC	80733562	SFA-CREA	CONTRATISTA	ilkintorres@gmail.com	3135986573	ILKIN TORRES
3	Wilson Jiménez	CC	1033767903	SFA-CREA	Contratista	wilsonhj485@gmail.com	3155216582	Wilson Jiménez
4	Paola Sarmiento	C.C.	52937531	CPAMSM BOG	Carrera adminis	paola.sarmiento@impec.gov.co	3123304002	Paola Sarmiento
5	Ingrid Paola González Rojas	CC	52156067	INREC-SUBED	Carrera administrativa	ingrid.gonzalez@impec.gov.co	3004922607	Ingrid Paola González Rojas
6	Francisco Serrano Osorio	CC	79389665	INPEC-SUBED	Carrera	francisco.serrano@impec.gov.co	3104547490	Francisco Serrano Osorio
7	NUBIA ALMANZA	CC	52611624	P2LO IA	Funcionaria	ecmo@educativos.ecmo.edu.co	3165777072	NUBIA ALMANZA
8	Ximena Alejandra García A	CC	6572423	CPAMSM Bogota	Contratista	daniel.sanchez@idartes.gov.co	3102861689	Ximena Alejandra García A
9	Daniel Alejandro Sánchez P	CC	80767716	SFA-CREA	Contratista	daniel.sanchez@idartes.gov.co	3143347940	Daniel Alejandro Sánchez P
10	Alejandro Rojas	CC	80885576	SFA-CREA	Contratista	alejandro.rojas@idartes.gov.co	3187368491	Alejandro Rojas
11	Jimmy Espinosa	C.C.	80765045	SFA-CREA	Contratista	jimmy.espinosa@idartes.gov.co	3197256691	Jimmy Espinosa
12	Sasha Cano	CC	1072841174	SFA-CREA	Contratista	sasha.cano@idartes.gov.co	3162794393	Sasha Cano
13	Andrés Ibáñez Tibocha	C.C.	1010165156	SFA-CREA	Contratista	andres.ibanez@idartes.gov.co	3102229964	Andrés Ibáñez Tibocha
14	Adriana Pabellón Natus	CC	1010189217	SFA-CREA	Contratista	adriana.pabellon@idartes.gov.co	3122229964	Adriana Pabellón Natus
15	Gloria Nares Rojas	CC	51971063	SUBEDU-BOGOTÁ	Funcionaria	gloria.nares@impec.gov.co	312933471	Gloria Nares Rojas
16	Alexander Soto Rodríguez	CC	79906752	SFA-CREA	Contratista	alexander.soto@idartes.gov.co	31122948686	Alexander Soto Rodríguez
17								
18								
19								
20								

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

El presente documento tiene por objeto informar a los participantes de la reunión sobre el tratamiento de sus datos personales, y en tal virtud podrá recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir los datos personales de los participantes de la reunión, para el desarrollo de las actividades programadas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Ley 1581 de 2016 y demás normas aplicables. Los datos personales de los participantes de la reunión serán tratados de acuerdo con el propósito para el cual fueron recolectados, y no serán cedidos, vendidos, transferidos o utilizados para otros fines sin el consentimiento expreso de los participantes. Los participantes de la reunión podrán ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, Ley 1581 de 2016 y demás normas aplicables, a través de los canales de atención al ciudadano del Instituto Distrital de las Artes, o directamente a la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Distrital de las Artes, ubicada en la Carrera 15 # 46 de la ciudad de Bogotá. Con dirección electrónica: info@idartes.gov.co. Para más información sobre el tratamiento de los datos personales de los participantes de la reunión, consulte el Aviso de Privacidad del Instituto Distrital de las Artes, disponible en el sitio web del Instituto Distrital de las Artes, www.idartes.gov.co.

AVISO DE PRIVACIDAD INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Yo, quien actúa como responsable del tratamiento de sus datos personales, y en tal virtud para recolectar, almacenar y usar, transferir o transmitir, en ejercicio del objetivo y deberes encargados al IDARTES en virtud del acuerdo 440 del 24 de junio de 2010, del Concejo de Bogotá, para las finalidades descritas en el artículo 11 de la Resolución 874 de 2020 del Instituto Distrital de las Artes "por medio de la cual se actualiza la Política de Protección de Datos Personales en el Instituto Distrital de las Artes", la cual podrá consultar en la dirección electrónica: <https://www.idartes.gov.co/es/node/14964>, y para la siguiente finalidad: Recopilar información de ciudadanos asistente a capacitaciones, eventos y demás actividades desarrolladas por la entidad.

Finalidades específicas para el tratamiento de sus datos personales: Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social Actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales - Asistencia social. Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Registro de entrada y salida de documentos, fiscal y administrativa - Atención y seguimiento de requerimientos de asistencia judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa - Administración de Sistemas de Información, Gestión de datos, administración de usuarios, etc. - Gestión Técnica y Administrativa - Atención y seguimiento de requerimientos de asistencia judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa - Atención y seguimiento de requerimientos de asistencia judicial o administrativa, Gestión Técnica y Administrativa - Atención y seguimiento de requerimientos de asistencia judicial o administrativa.